



PREVISIÓN CURSO 2021-2022 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



CONCEJALÍA DE CULTURA
Ayuntamiento de
Villanueva del Pardillo

Escuelas Municipales y Actividad Cultural
Centro Cultural Tamara Rojo y
Auditorio Municipal Sebastián Cestero

PREVISIÓN CURSO 2021-2022

ESCUELAS MUNICIPALES Y ACTIVIDAD CULTURAL CENTRO CULTURAL TAMARA ROJO Y AUDITORIO MUNICIPAL SEBASTIÁN CESTERO

El pasado curso 2020-2021 fue un año excepcional debido a la situación pandémica por la que estamos atravesando. Sin embargo, el resultado fue significativamente positivo para las Escuelas Municipales y sin apenas percances con motivo del Covid-19.

De cara al curso 2021-2022, desde el Área de Cultura se ha modificado el plan previsto el curso anterior para continuar atendiendo a todas las personas interesadas en formarse en enseñanzas artísticas adaptándonos a las medidas de seguridad sanitarias vigentes.

TIPO DE FORMACIÓN

Durante el curso 2021-2022, la formación del alumnado matriculado en cualquier disciplina de las Escuelas Municipales será **presencial**. Recuperamos la presencialidad de forma completa en todas las actividades, garantizando las medidas preventivas y de distancia física precisas que permitan que siga habiendo un control efectivo de la pandemia en este ámbito.

Como ya hiciéramos el año anterior, en aquellos supuestos en los que el alumno se contagie de Covid-19 y tenga que mantener la correspondiente cuarentena domiciliaria, está previsto su formación on-line, pudiendo seguir la clase a través de las plataformas previstas.

Las clases comienzan a partir del lunes 4 de octubre, en los horarios y días establecidos. Se pueden confirmar los horarios y días en los listados expuestos en el Centro Cultural o llamando al número 918152384 del Centro Cultural en los horarios de atención de 9.00 a 14.00 horas durante el mes de septiembre y de 9.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas, a partir del mes de octubre).

Todos los profesores contarán en sus clases con conexión de internet para sus posibles clases on-line. Se conectarán en los horarios y días de las clases de forma que el alumno confinado pueda seguir la clase, ya sea individual como en grupo.



Las medidas de prevención que se están tomando, continuarán vigentes y se prolongarán el tiempo que sea necesario con el objeto de evitar el riesgo de contagio de covid-19. Debemos reabrir la actividad cultural cumpliendo todas las condiciones sanitarias necesarias, pero tenemos que recuperar poco a poco la normalidad y la cultura no puede quedar al margen.

MEDIDAS GENERALES

Este plan contempla una serie de medidas de prevención, entre las que se encuentran asegurar la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios para garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad, así como la regulación de aforos.

Al igual que el curso anterior, se han habilitado espacios como nuevas aulas de forma que se garantice la distancia de seguridad entre alumnos y profesores.

La utilización de la mascarilla será obligatoria.

Como novedad, se están instalando en algunas aulas monitores digitales para un mejor seguimiento de las clases presenciales y on-line, si fuera necesario. Dispondremos también de dos monitores portátiles para aquellas aulas que no dispongan de uno fijo y lo necesiten en casos puntuales. Todas las aulas cuentan con cables de red habilitados para el uso de internet de los profesores a través de ordenadores portátiles y/o tabletas.

Se ha procedido a la colocación de carteles informativos por todo el Centro instando al lavado de manos, utilización de gel, atención a las señalizaciones, entradas y salidas. El pasillo del centro vuelve a dividirse en dos con señalización con flechas en el suelo de la dirección a seguir durante la estancia en el centro.

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

Se dispone de **dispensador a la entrada del Centro Cultural y del Auditorio Municipal**, así como en varios puntos estratégicos de acceso a las aulas en el pasillo.

A todos los alumnos se les **tomará la temperatura en el momento de acceder al centro**. Los padres y familiares de los alumnos no podrán acceder para llevar o recoger a sus hijos. Los dejarán en la puerta y, según edades, irán a cada clase correspondiente o el profesor les recogerá en el hall para llevarles al aula.



En cada aula se dispondrá de un **spray con solución de agua y alcohol** para la limpieza de sillas, mesas, pianos, atriles y pomos de puertas.

Las gestiones administrativas, bajas, altas o modificaciones de matrículas, se llevarán a cabo presencialmente en el centro, siguiendo las indicaciones de acceso del personal, mediante correo electrónico a inscripciones@wvapardillo.org o a cultura@wvapardillo.org y/o a través del teléfono 918152384.

Las reuniones, tutorías o comunicaciones con los profesores y la dirección, se harán de forma telefónica o por correo electrónico. En caso de considerar necesario hacerse de forma presencial, será a través de cita previa.

Todos los alumnos deberán observar la **distancia mínima interpersonal de seguridad** y hacer uso de la mascarilla durante su estancia en el centro.

Durante este curso seguiremos contando con una persona para coordinar las actuaciones a seguir en caso de Covid-19. El coordinador Covid-19, en comunicación constante con la Dirección del Centro, se encargará de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables. Ante un posible caso, el alumno será aislado del resto en un lugar separado, donde permanecerá acompañado de una persona del centro hasta ser recogido por su familia, a los que se avisará inmediatamente.

Durante su traslado y estancia en el lugar indicado, **el alumno deberá llevar mascarilla**. La familia deberá ponerse en contacto con su centro de salud.

Ningún alumno que presente síntomas compatibles con Covid-19, así como los que se encuentren en situación de aislamiento o en cuarentena domiciliaria, podrán asistir al Centro Cultural hasta que por indicación médica así se establezca.

A la entrada, será recomendable el **lavado de manos frecuente**, así como evitar compartir objetos. Igualmente, no se podrá introducir comida ni bebida en el centro. En caso de llevar una botella de agua, poner una etiqueta y no compartirla con nadie.

Según la actividad, se ha reducido el aforo de los grupos o se ha cambiado el aula para mantener la distancia de seguridad.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

- La frecuencia de las clases es presencial cada semana.
- En caso de que algún alumno esté confinado en su domicilio por posible Covid-19 o por cuarentena domiciliaria, en la medida de lo posible se conectará online con él para que pueda seguir la clase, previo acuerdo del profesor con los padres, en los horarios y días establecidos de la clase.
- Los contenidos y metodologías específicas para estas enseñanzas se adaptarán a las nuevas condiciones.
- Como ya hiciéramos al final del curso anterior, no habrá de momento clases abiertas, pero sí actuaciones de los alumnos en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero, con las medidas sanitarias y de seguridad pertinentes.
- Las clases abiertas y/o otras actuaciones, se continuarán subiendo a las diferentes redes sociales con las que cuenta el Ayuntamiento, a través de grabaciones de vídeo.

MÚSICA Y MOVIMIENTO - MÚSICA

El aforo será de máximo 10 alumnos. Se establecerá un espacio por alumno que garantice la distancia de seguridad.

Los padres y tutores dejarán a sus hijos a la entrada del Centro Cultural y la profesora se encargará de llevarlos al aula. Con el fin de evitar aglomeraciones en el Hall, se ruega ser riguroso con los horarios de entrada. En cuanto a la recogida, se realizará por la misma puerta de entrada.

El material instrumental utilizado por los alumnos será desinfectado cada vez que se use. No está permitido llevar comida ni juguetes del exterior.

El uso de mascarilla es obligatorio durante la estancia en el Centro Cultural.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

MÚSICA Y MOVIMIENTO - DANZA / DANZA ESPAÑOLA SEVILLANAS Y FLAMENCO

El aforo será de máximo 15 alumnos. Al ubicarse estas actividades en el Aula 1, la más grande del centro, el aforo será mayor que en las otras. Se ha señalado en el suelo un espacio por alumno que garantice la distancia de seguridad.

En el caso de los alumnos de música y movimiento-danza, los padres y tutores dejarán a sus hijos a la entrada del Centro Cultural y la profesora se encargará de llevarlos al aula. Con el fin de evitar aglomeraciones en el Hall, se ruega ser riguroso con los horarios de entrada. En cuanto a la recogida, se realizará por la misma puerta de entrada.

Para el resto de alumnos de Danza Española I, Sevillanas y Flamenco, el acceso al centro será por la puerta principal de forma individual y se dirigirán a sus aulas siguiendo las flechas marcadas en el pasillo del centro. En cuanto a las salidas, se realizarán por la puerta de emergencia del Aula 1, por detrás del Centro Cultural, siempre y cuando las condiciones meteorológicas así lo permitan, o bien por la entrada principal.

No se utilizarán los vestuarios del Aula. Todos los alumnos deberán ir vestidos con el uniforme de danza de la escuela antes de entrar en el Centro Cultural e ir provistos de sus mochilas con el resto de vestimenta, en caso de cambio en la propia aula. Las mochilas se dejarán en un lado del aula.

No está permitido llevar comida ni juguetes del exterior. El uso de mascarilla es obligatorio durante la estancia en el Centro Cultural.

ARTE DRAMÁTICO Y EXPRESIÓN CORPORAL

El aforo será de máximo 15 alumnos. Las actividades de Taller de Expresión Corporal Iniciación y Medio, se llevarán a cabo en el Aula 2 del Centro Cultural Tamara Rojo, salvo en caso de ensayos que se trasladarán al Auditorio Municipal Sebastián Cestero.

Se ha organizado el aula con sillas separadas por alrededor de 1,2 metros de distancia; no obstante, el uso de mascarillas será obligatorio.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

Se ha señalado en el suelo el lugar en donde está ubicada cada silla por si hubiera algún desplazamiento.

Se procederá a la desinfección de las sillas utilizadas con un spray con disolución de agua y alcohol cada vez que se cambie de grupo.

Los padres y tutores dejarán a sus hijos a la entrada del Centro Cultural. Con el fin de evitar aglomeraciones en el Hall, se ruega ser riguroso con los horarios de entrada. En cuanto a la recogida, se realizará por la misma puerta de entrada.

Para los alumnos de **Taller de Expresión Corporal Avanzado y Arte Dramático**, se trasladan las clases un año más al Auditorio Municipal Sebastián Cestero, en los horarios y días establecidos. El aforo en estas actividades podrá ser de hasta 20 alumnos.

El acceso al Auditorio será por la puerta principal de forma individual, sin la entrada de sus familiares y se dirigirán al patio de butacas siguiendo las flechas marcadas en los pasillos.

Se procederá a la desinfección de las sillas utilizadas con un spray con disolución de agua y alcohol cada vez que se cambie de grupo.

En cuanto a las salidas, se realizarán por la puerta de emergencia ubicada en el patio exterior del Auditorio, bajando por la rampa desde el jardín por un lateral del Auditorio.

Los alumnos deberán respetar las butacas establecidas e indicadas para su uso, que previamente se han separado para mantener distancia de seguridad y deberán seguir las indicaciones de la profesora en caso de subir al escenario.

El uso de mascarillas y/o pantalla protectora o visera será obligatorio, teniendo en cuenta el tipo de actividad en la que se necesita ver los gestos del alumno cuando interactúa con el resto e interpreta.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

LENGUAJE MUSICAL

El aforo del aula será de máximo 18 alumnos por nivel. El año pasado ya se trasladó la clase de esta disciplina al Aula doble 13-14, de forma que se amplía el espacio entre alumnos, guardando distancia de seguridad. No obstante, el uso de mascarilla será obligatorio.

Cada silla tiene señalada su ubicación con una pegatina en el suelo para evitar su desplazamiento. Después de cada sesión, se procederá a la desinfección de las sillas.

Algunos grupos se deberán desglosar para reducir aforo.

CLASES DE INSTRUMENTO

Al tratarse de enseñanza individual la distancia de seguridad está más garantizada entre alumno y profesor. No obstante, en disciplinas como Piano, Guitarra Española y Eléctrica, Percusión y Violín, será obligatorio el uso de mascarilla por parte de profesor y alumno en cada sesión.

Se ha habilitado el Aula 8 para Guitarra y Violín en diferentes días, el Aula 9 para guitarra eléctrica y las Aulas 10, 11 y 14, para piano. Una vez acabada la sesión con el alumno, se deberá limpiar con alcohol el piano y con una solución hidroalcohólica el atril y el asiento utilizado por el alumno.

En el caso de las especialidades de Viento y de Canto, se ha cambiado la ubicación de las aulas de estas disciplinas a otras de mayor tamaño: Aula 6 para Viento Metal y Canto, en días diferentes, y Aula 5 para Viento Madera. De esta forma, al no usar la mascarilla debido a las características del instrumento, se mantiene la distancia de seguridad. El profesor deberá dirigir su mirada hacia un lado del aula cuando explique o toque y el alumno para otro lado. No obstante lo anterior, contarán con pantalla protectora entre profesor y alumno.

La formación instrumental individualizada no sufrirá ninguna variación y comenzará el curso con total normalidad, en los horarios y días establecidos, salvo en aquellos casos en los que, por motivos de infección de Covid-19 del alumno, se realice la clase on-line, previo acuerdo con el profesor correspondiente y siempre en los horarios y días establecidos.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

BIG BAND Y CORAL POLIFÓNICA

Se mantiene el aforo de máximo 25 personas distribuidas por el patio de butacas del Salón de Actos del Centro Cultural transformado en Aula para estas dos actividades en diferentes días, de forma que se mantenga la distancia de seguridad tanto para los músicos como para los participantes en la Coral Polifónica y los profesores.

El uso de mascarillas será obligatorio en aquellos casos que no se necesite el uso de la boca para tocar instrumentos (batería, percusión, director, etc.). En cuanto a la Coral, será de uso obligatorio.

Se han dispuesto tres filas de butacas del Salón de Actos para la Coral Polifónica señalando aquellas butacas en las que está permitido sentarse y en las que no, guardando distancia de dos butacas cada alumno. Todos cantarán de espaldas al resto de alumnos y el profesor mantendrá distancia de seguridad con ellos para dirigir las clases. En otro caso, hará uso para ello del escenario.

En cuanto a la Big Band, se han distribuido las sillas y los instrumentos con distancia de seguridad, así como se han señalado las sillas con el nombre de cada alumno para que siempre utilice la misma.

Finalizadas las sesiones, se procederá a la limpieza del espacio, así como de atriles y sillas.

CONJUNTOS INSTRUMENTALES

Se mantiene el aforo de máximo 10 alumnos.

Se han habilitado las Aulas 5 y 6 para el trabajo de los conjuntos instrumentales de Viento Madera y Viento Metal respectivamente, de forma que los alumnos estén separados por al menos 1,5 metros de distancia.

En estos casos, debido a las características del instrumento, los alumnos no pueden hacer uso de la mascarilla, por lo que se mantendrán la distancia y el profesor, de cara a ellos, usará la mascarilla y se mantendrá separado de los alumnos.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

PINTURA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES

Tanto en Pintura como en Restauración se ha desglosado el grupo en dos, de forma que existan dos clases de la actividad de Pintura Juvenil/Adultos y dos clases de Restauración, dos días distintos, martes y jueves, reduciendo el aforo.

Se ha dispuesto el aula de forma que los caballetes de pintura se coloquen con distancia de seguridad unos y de espalda unos a otros, en otros casos, así como las mesas de dibujo.

El uso de mascarilla será obligatorio.

En cuanto al uso de las mesas, se establecerán los sitios para preservar la separación entre alumnos. Al finalizar cada sesión, se procederá a la limpieza de las mesas, sillas y caballetes, cada cambio de grupo. El material utilizado por cada alumno deberá ser individual.

En el caso de Restauración de Muebles, se dispondrá a los alumnos con separación unos de otros y trabajando de espaldas al resto de alumnos y profesor. El uso de mascarilla en esta actividad, será obligatorio y necesario.

El material utilizado por cada alumno deberá ser individual. En caso de utilizar los mismos instrumentos, el alumno que lo use deberá lavarse las manos en cada uso y desinfectarlo con la disolución que tendrá en el aula.

FOTOGRAFÍA

Se ha trasladado esta clase al Aula 12. Se han dispuesto las sillas con separación de 1,5 metros de distancia para cada alumno.

El aforo máximo será de 10 alumnos.

El uso de mascarilla será obligatorio en esta actividad. En cuanto al uso de las sillas, se procederá a su limpieza después de cada sesión. El material utilizado por cada alumno deberá ser individual y se intentará en la medida de lo posible, realizar clases al aire libre.



ACTIVIDADES MUNICIPALES

OTROS ESPACIOS - SALA DE EXPOSICIONES

La limitación de aforo afecta a las visitas del público, a las exposiciones temporales y a todas las actividades culturales o didácticas.

La distancia de seguridad interpersonal será de 1,5 metros.

El uso de mascarilla será obligatorio.

No se pueden superar los aforos previstos en la actualidad, de 25 personas en la Sala. Se adaptarán en función de las medidas que se adopten por la Comunidad de Madrid.

AUDITORIO MUNICIPAL SEBASTIÁN CESTERO

Limitación de aforo a 195 personas, en la actualidad.

Señalizadas butacas disponibles alternas para determinados eventos.

Se ha colocado una mampara protectora en el hall de Auditorio para garantizar la seguridad de los trabajadores habituales del espacio escénico y un dispensador de gel en la entrada.

Habilitada una única puerta de acceso al patio de butacas con señalización en el exterior que indica ENTRADA y una única puerta de salida por la puerta de emergencia del patio de butacas con señalización en el interior que indica SALIDA

Señalización en el suelo mediante flechas del sentido de la marcha en el patio de butacas.

Uso de mascarilla durante toda la estancia en el Teatro, así como seguir en todo momento las indicaciones del personal de sala.

Los camerinos para los artistas serán de uso individual y, en aquellos casos en los que sea necesario utilizar los camerinos colectivos, el aforo será del 75%,

Implantando todas las medidas de seguridad e higiene necesarias.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA HIGIÉNICO-SANITARIA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS Y TALLERES MUNICIPALES PARA EL CURSO 2021-2022

Las medidas que se recogen en este documento serán susceptibles de verse modificadas en función de la propia evolución sanitaria y/o en función de las diferentes directrices/normas marcadas por el Ministerio de Sanidad o autoridades sanitarias competentes.

Este protocolo se irá actualizando en función de la evolución de la situación y de las directrices de las citadas autoridades.

CON CARÁCTER GENERAL

- Todo el alumnado deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula.
- Deberán evitarse apretones de mano, besos, abrazos y acciones que propicien el contacto físico entre personas.
- No se podrán depositar abrigos, ropa, objetos personales, etc. en ningún espacio común. Para ello, cada alumno/a traerá siempre una mochila o bolsa para guardar sus objetos personales durante el desarrollo de las clases.
- No se deberá llevar comida a las aulas.
- Los alumnos de música y movimiento-danza, Danza Española y Sevillanas y Flamenco, en la medida de lo posible, accederán al centro ya uniformados para evitar el uso de los aseos y vestuarios para este fin.
- Deberá observarse rigurosamente la distancia mínima interpersonal de seguridad entre alumno y alumno. Antes de entrar en la clase correspondiente, esperar en la puerta a que salga el alumno.
- Seguir las flechas señaladas en el pasillo evitando aglomeraciones y manteniendo las distancias. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.



LIMPIEZA DE LOS CENTROS

- Se realizará una limpieza y desinfección completa de las instalaciones al menos una vez al día, por las mañanas y antes del comienzo de las clases.
- Se reforzará la limpieza de baños y salas de grupos de alumnos durante la actividad del Centro, por la tarde.
- Se procederá a la desinfección de pomos, sillas, mesas y atriles cada cambio de grupo de clase.
- Ventilación diaria de las aulas.

EVENTOS Y CELEBRACIONES EN LOS CENTROS

En cuanto a los eventos culturales o celebraciones de los centros, en los que esté prevista la asistencia de público, deberán limitarse al máximo y, en todo caso, asegurando la distancia interpersonal, y se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario, facilitándose las gestiones telemáticas.

La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa, con agua y jabón o con gel.

Se ha limitado al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, por lo que los profesores mandarán vía email las partituras o documentos necesarios para las clases y los alumnos se encargarán de imprimirlos de forma individual.

Todas estas medidas previstas, de prevención y organización podrán sufrir cambios en función de las medidas que establezca el Gobierno, Comunidad de Madrid o Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, así como en función de cómo se vaya desarrollando el día a día de cada actividad.

En Villanueva del Pardillo, a 13 de septiembre de 2021.

